

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Unidades de competencia acreditables	Módulos profesionales
UC1327_1 + UC1328_1	3069. Técnicas básicas de merchandising
UC1329_1	3005. Atención al cliente
UC1326_1	3006. Preparación de pedidos y venta de productos
UC1325_1 + UC0432_1	3070. Operaciones auxiliares de almacenaje
UC0973_1	3001. Tratamiento informático de datos
UC0974_1	3002. Aplicaciones básicas de ofimática

ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Administración y Gestión
Comercio y Marketing
Textil, confección y piel
Vidrio y Cerámica
Artes Gráficas

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM412_1	Actividades auxiliares de comercio
UC1327_1	
UC1326_1	
UC1328_1	
UC1329_1	
COM411_1	Actividades auxiliares de almacén
UC1325_1	
UC1326_1	
UC0432_1	
ADG306_1	Incompleta: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos
UC0973_1	
UC0974_1	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COMT0211
 Actividades auxiliares
 de comercio

COML0110
 Actividades auxiliares
 de almacén

Según el Real Decreto 127/2014 (BOE 05/03/2014) y en aplicación de su Artículo 17 punto 3.b : Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0239_2	1232. Procesos de venta
UC0811_2	1230. Venta técnica
UC0240_2	
UC0241_2	1234. Servicios de atención comercial
UC2105_2	1231. Dinamización del punto de venta
UC2104_2	1227. Gestión de un pequeño comercio
UC2106_2	1229. Gestión de compras
UC1015_2	1228. Técnicas de almacén

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

1226. Marketing en la actividad comercial
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio*
1235. Comercio electrónico
0156. Inglés
1236. Formación y orientación laboral**
1237. Formación en centros de trabajo***

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM085_2 Actividades de Venta
UC0239_2
UC0240_2
UC0241_2
COM631_2 Incompleta: Actividades de gestión del pequeño comercio
UC2104_2
UC2105_2
UC2106_2
COM318_3 Incompleta: Organización y gestión de almacenes
UC1015_2
COM650_3 Incompleta: Gestión comercial inmobiliaria
UC0811_2

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COMV0108
Actividades de Venta

(*) Podrá convalidarse, cuando se que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1013_3	0622. Transporte internacional de mercancías
UC2183_3	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
UC1014_3 + UC1015_2	0625. Logística de almacenamiento
UC0242_3	0627. Gestión administrativa del comercio internacional
UC1007_3	0822. Sistema de información de mercados
UC1008_3	0823. Marketing internacional
UC1009_3	0824. Negociación internacional
UC0243_3	0825. Financiación internacional
UC0244_3	0826. Medios pago internacionales
UC1010_3	0179. Inglés

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0827. Comercio digital internacional*
0828. Proyecto de comercio internacional
0829. Formación y orientación laboral**
0830. Formación en centros de trabajo***

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Convalidable con 1 año de experiencia profesional + curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales + acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM086_3 Gestión administrativa y financiera del comercio internacional
UC0242_3
UC0243_3
UC0244_3
UC1010_3
COM316_3 Incompleta: Marketing y compraventa internacional
UC1007_3
UC1008_3
UC1009_3
COM317_3 Incompleta: Organización del transporte y la distribución
UC1013_3
COM318_3 Incompleta: Organización y gestión de almacenes
UC1014_3
UC1015_3
COM651_3 Incompleta: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera
UC2183_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COMT0210
 Gestión administrativa
 y financiera del comercio
 internacional

EQUIVALENCIAS UCs SUPRIMIDAS AL ACTUALIZAR CUALIFICACIONES

FAMILIA PROFESIONAL	UC SUPRIMIDA	REQUISITO ADICIONAL: Además debe tener acreditada la/las UC	UC EQUIVALENTE	REAL DECRETO
COMERCIO Y MÁRKETING	UC1002_2	NO	UC9998_2	RD 930/2020
	UC1006_2	NO	UC9998_2	RD 930/2020
	UC1010_3	NO	UC9999_3	RD 930/2020
	UC1011_3	NO	UC9997_3	RD 930/2020

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0501_3 + UC0504_3	0926. Escaparatismo y diseño de espacios comerciales
UC0503_3 + UC0502_3	0927. Gestión de productos y promociones en el punto de venta
UC1001_3	0928. Organización de equipos de ventas
UC0239_2 + UC1000_3	0929. Técnicas de venta y negociación
UC2185_3	0930. Políticas de marketing
UC1014_3 + UC1015_2	0625. Logística de almacenamiento
UC1003_3 + UC1004_3	0626. Logística de aprovisionamiento
UC2183_3	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
UC0993_3 + UC0997_3	1010. Investigación comercial

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0931. Marketing digital*
0179. Inglés
0932. Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales
0933. Formación y orientación laboral**
0934. Formación en centros de trabajo***

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM158_3 Implantación y animación de espacios comerciales
UC0501_3
UC0502_3
UC0503_3
UC0504_3
COM314_3 Incompleta: Gestión comercial de ventas
UC1000_3
UC1001_3
UC0239_2
UC0503_3
COM652_3 Incompleta: Gestión de marketing y comunicación
UC2185_3
COM312_3 Incompleta: Asistencia a la investigación de mercados
UC0993_3
UC0997_3
COM318_3 Incompleta: Organización y gestión de almacenes
UC1014_3
UC1015_2
COM315_3 Incompleta: Gestión y control del aprovisionamiento
UC1003_3
UC1004_3
COM651_3 Incompleta: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera
UC2183_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COMP0108
Implantación y animación de espacios comerciales

(*) Podrá convalidarse, cuando se que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)*

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC2182_3 + UC2184_3	0624. Comercialización del transporte y la logística
UC0247_3 + UC0248_3	0629. Organización del transporte de mercancías
UC2059_3 + UC2060_3	0628. Organización del transporte de viajeros
UC1003_3 + UC1004_3	0626. Logística de aprovisionamiento
UC1014_3 + UC1015_2	0625. Logística de almacenamiento
UC0242_3	0627. Gestión administrativa del comercio internacional
UC1013_3	0622. Transporte internacional de mercancías
UC2061_3	0621. Gestión administrativa del transporte y la logística
UC2183_3	0623. Gestión económica y financiera de la empresa

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0630. Proyecto de transporte y logística
0631. Formación y orientación laboral**
0632. Formación en centros de trabajo***
0179. Inglés

(*) Comprobado que las UC que aparecen en el Anexo VA del Real Decreto 1572/2011, no existen, o pertenecen a otra familia profesional o son de otro nivel de cualificación, aunque si hay una coincidencia exacta con la denominación de las unidades de competencia. Se procede a indicar la correcta codificación de las unidades de competencia.

(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional, un curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales y TODAS las unidades de competencia acreditadas a través del PEAC.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM088_3 Tráfico de mercancías por carretera
UC0247_3
UC0248_3
UC1006_2
COM651_3 Gestión comercial y financiera del transporte por carretera
UC2182_3
UC2183_3
UC2061_3
UC2184_3
UC0998_2
COM623_3 Incompleta: Tráfico de viajeros por carretera
UC2059_3
UC2060_3
COM317_3 Incompleta: Organización del transporte y la distribución
UC1013_3
COM315_3 Incompleta: Gestión y control del aprovisionamiento
UC1003_3
UC1004_3
COM318_3 Incompleta: Organización y gestión de almacenes
UC1014_3
UC1015_3
COM086_3 Incompleta: Gestión administrativa y financiera del comercio internacional
UC0242_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COML0109
 Tráfico de mercancías por carretera

COML0211
 Gestión comercial y financiera del transporte por carretera

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC2185_3	0930. Políticas de marketing
UC2183_3	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
UC2189_3	1007. Diseño y elaboración de material de comunicación
UC2188_3	1008. Medios y soportes de comunicación
UC2187_3	1009. Relaciones públicas y organización de eventos de marketing
UC0993_3 + UC0997_3	1010. Investigación comercial
UC0994_3 + UC0995_2	1011. Trabajo de campo en la investigación comercial
UC2186_3	1109. Lanzamiento de productos y servicios
UC0241_2 + UC0245_3	1110. Atención al cliente, consumidor y usuario

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0931. Marketing digital*
0179. Inglés
1012. Proyecto de marketing y publicidad
1014. Formación y orientación laboral**
1013. Formación en centros de trabajo***

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

COM312_3 Asistencia a la investigación comercial
UC0993_3
UC0994_3
UC0995_2
UC0997_3
COM652_3 Incompleta: Gestión de marketing y comunicación
UC2185_3
UC2186_3
UC2187_3
UC2188_3
UC2189_3
COM087_3 Incompleta: Atención al cliente, consumidor o usuario
UC0241_2
UC0245_3
COM651_3 Incompleta: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera
UC2183_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

COMM0111
Asistencia a la investigación de mercados

(*) Podrá convalidarse, cuando se que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.

COMT0112: ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

NIVEL 2



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

COML0309: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES

NIVEL 3



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

COML0209: ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN

NIVEL 3



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

COMM0110: MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL

NIVEL 3



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

COML0111: TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA

NIVEL 3

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
COM623_3 Tráfico de viajeros por carretera
UC2059_3
UC2060_3
UC2061_3
UC1464_2



FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF2059_3 Organización de planes de transporte de viajeros por carretera
MF2060_3 Gestión de operaciones de transporte de viajeros por carretera
MF2061_3 Gestión administrativa de operaciones de transporte por carretera
MF1464_2 Atención e información a los viajeros del autobús o autocar
MP0460 Módulo de prácticas profesionales no laborales



TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico Superior en Transporte y Logística

- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

COMM0112: GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

NIVEL 3

CUALIFICACIONES PROFESIONALES
COM652_3 Gestión de marketing y comunicación
UC1007_3
UC2185_3
UC2186_3
UC2187_3
UC2188_3
UC2189_3
UC1002_2



FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF1007_3 Sistemas de información de mercados
MF2185_3 Políticas de Marketing
MF2186_3 Lanzamiento e implantación de productos y servicios
MF2187_3 Gestión de eventos de marketing y comunicación
MF2188_3 Organización y control del plan de medios de comunicación
MF2189_3 Elaboración de materiales de marketing y comunicación autoeditables
MF1002_2 Inglés profesional para actividades comerciales
MP0499 Módulo de prácticas profesionales no laborales

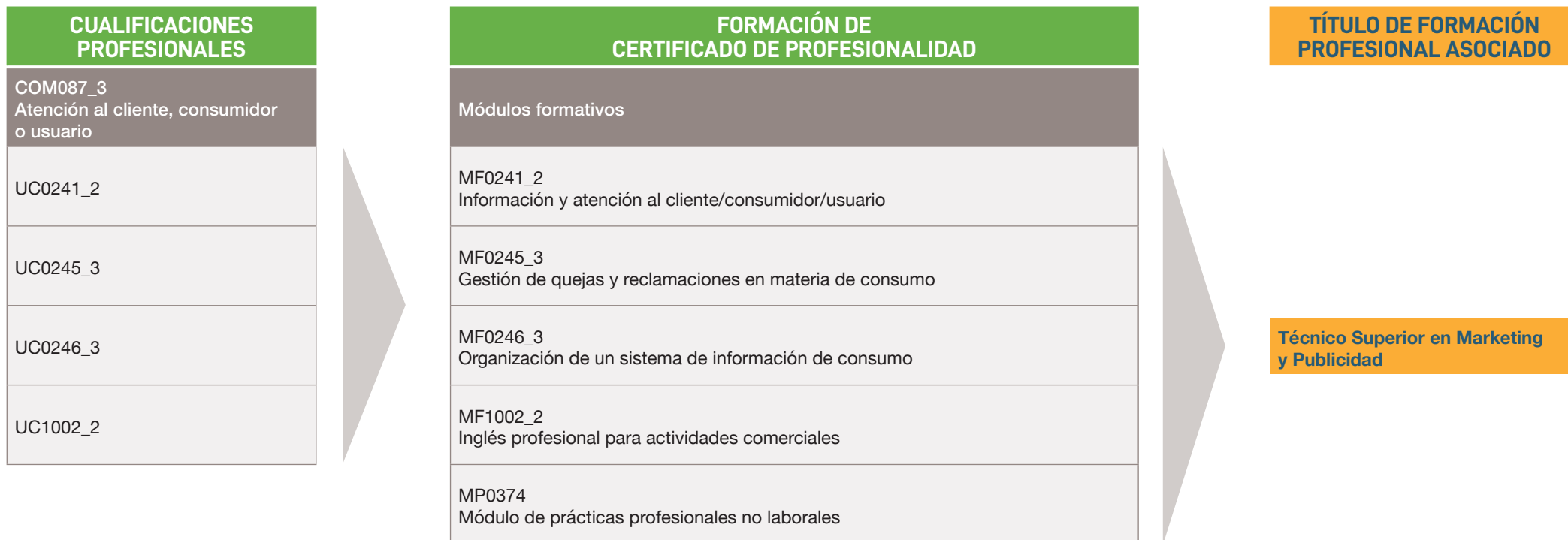


TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Técnico Superior en Marketing y Publicidad

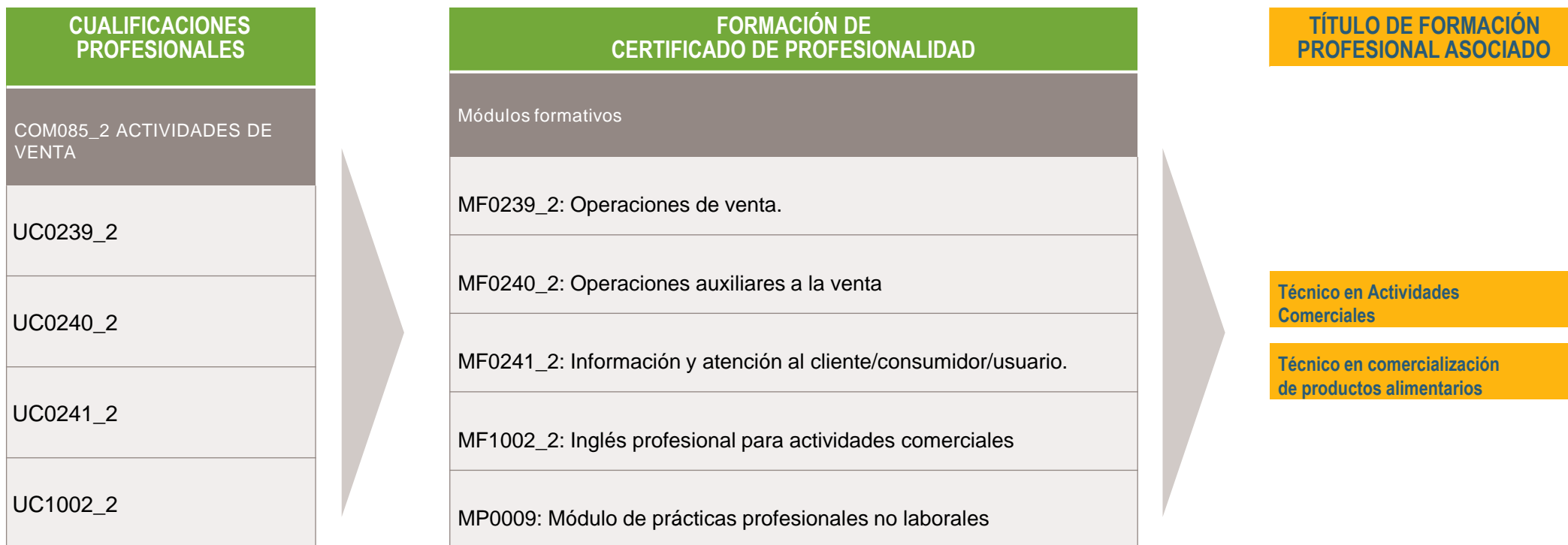
- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

COMT0110: ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

NIVEL 3



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.



- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.